

## EDUCACIÓN PARA EL PACIENTE/CONTROL PERSONAL DEL CASO

# FOLLETO SOBRE LA HUELGA DE HAMBRE

## RIESGOS SI UD. REHUSA BEBER LÍQUIDOS

- ◆ Si no bebe líquidos puede morir dentro de días.
- ◆ Si no bebe suficiente líquido puede causarle daño permanente a sus órganos internos.
- ◆ Si no bebe líquidos sentirá síntomas dentro de poco tiempo.
- ◆ Debe beber por lo menos seis vasos de líquido cada día.



## RIESGOS DEL AYUNO

- ◆ Puede morir si no come durante mucho tiempo (ayuno prolongado).
- ◆ Si no come puede causarle daño permanente a sus órganos internos.
- ◆ Podrá marearse durante su huelga de hambre. Debe moverse lentamente y con cuidado para evitar las caídas.
- ◆ Entre más tiempo rehúsa comer, podrá experimentar muchos otros síntomas tales como la debilidad, la confusión, el vómito, el dolor de estómago, y un riesgo mayor de infecciones.
- ◆ Si está bien de salud cuando empieza a rehusar comida pero sigue bebiendo agua, es probable que podrá sobrevivir por semanas.
- ◆ Después de un ayuno prolongado (inanición) podrá sufrir daño permanente en los órganos internos aunque empiece a comer y aumentar de peso.

## RIESGOS CUANDO EMPIEZA A COMER DE NUEVO

- ◆ Puede morir cuando empieza a comer de nuevo después de ayunar por mucho tiempo. Este fenómeno se llama Síndrome de Realimentación.
- ◆ Si ha perdido más de diez libras o no ha comido durante más de catorce días, hable con el personal médico antes de empezar a comer.
- ◆ El riesgo de muerte es menor si empieza a comer bajo atención médica.
- ◆ Si no ha comido durante muchos días, debe empezar a comer solamente pequeñas cantidades de comida los primeros días y luego pasar a una alimentación normal durante un periodo de cinco a siete días.

## ACERCA DE LA HUELGA DE HAMBRE



- ◆ **OBSERVACIÓN:** El personal médico le observará para detectar señales de una enfermedad seria durante la huelga de hambre.
- ◆ **ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA:** Puede acudir a los servicios de salud en cualquier momento durante su huelga de hambre al igual que cuando no está en huelga de hambre.
- ◆ **CAMBIOS EN MEDICAMENTOS:** Su médico (de cabecera) podrá cambiar o discontinuar algunos de sus medicamentos durante la huelga de hambre para reducir el riesgo de problemas.

## EDUCACIÓN PARA EL PACIENTE/CONTROL PERSONAL DEL CASO

### Información para el Paciente en Ayuno Prolongado

#### LO QUE NECESITA SABER

- ◆ No ha estado comiendo por tanto tiempo que hay peligro de daño médico permanente aunque reciba atención médica.
- ◆ Podrá morir aún después de empezar a comer de nuevo.
- ◆ Este es el momento para pensar en qué tipo de atención médica desea recibir cuando ya no tenga la capacidad de hablar con el personal médico.
- ◆ Su salud es muy importante para el personal médico de esta institución y a consecuencia van a consultar con usted para ver si entiende que puede morir si rehúsa comer o beber y que existen razones claras para tomar esta decisión.
- ◆ Si cae en un estado de coma o sufre un paro cardíaco, recibirá toda la asistencia médica necesaria para tratar de salvar su vida incluyendo reanimación cardiopulmonar, comida, y líquidos.
- ◆ Si usted indica claramente que no desea alimentos ni líquidos, el personal médico respetará su decisión.

#### Directiva Anticipada para Atención Médica (Form Number, CDCR 7421)

- ◆ Usted debe llenar una Directiva Anticipada si desea nombrar a alguien que pueda tomar decisiones médicas por usted cuando usted ya no tenga la capacidad de hablar por sí mismo.
- ◆ Una Directiva Anticipada también le comunica al personal médico qué tipo de atención médica usted desea o no desea cuando ya no tenga la capacidad de hablar por sí mismo.
- ◆ Si desea completar una Directiva Anticipada, puede pedirle un formulario a cualquier integrante del personal médico. Antes de firmar el formulario, devuélvalo al médico para que le explique todas sus opciones.



#### Órdenes del Médico de Tratamiento para el Mantenimiento de la Vida (Form Number, CDCR 7465)

- ◆ Este formulario es una orden médica que permanece en su expediente médico indicando sus deseos sobre tratamientos específicos para mantener la vida.
- ◆ Este formulario es completado por usted y su proveedor de atención médica.

**Si usted tiene preguntas o está preocupado sobre cambios en su salud, puede notificar en cualquier momento al personal médico.**